

Acta de la Sesión Ordinaria n.º11-22, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles once de mayo del dos mil veintidós, a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Olivier Castro Pérez, Vocal; Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno; Licda. Natalia Garro Acuña, Gerente de Negocios y Proyectos a.i.

Por Banco de Costa Rica

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Auditor General Corporativo a.i.; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º11-22, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º10-22 celebrada el 27 de abril del 2022.

C. INFORMES DEL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORIA, REUNIONES n.°05-22CCA y 06-22CCA. (INFORMATIVO).

D. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Gerencia de la Sociedad

D.1 Proyecto de venta IV Parque Empresarial Lindora (CONFIDENCIAL).

E. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Gerencia de la Sociedad

E.1 Informe gestión de avance VIII Parque Empresarial Lindora con corte a marzo 2022 – (CONFIDENCIAL).

E.2 Informe trimestral de gestión de portafolios con corte a marzo 2022. (CONFIDENCIAL).

E.3 Informe de análisis de la industria de fondos de inversión con corte a marzo 2022. – (CONFIDENCIAL).

Jefatura de Riesgo y Control Normativo de la Sociedad

E.4 Informe para la atención de la norma externa e interna aplicada a BCR SAFI y de los fondos de inversión administrados al primer trimestre del 2022. (CONFIDENCIAL).

E.5 Informe Integral de Riesgo de BCR SAFI y los fondos de inversión administrados al primer trimestre 2022. (CONFIDENCIAL).

E.6 Informe de seguimiento mensual de indicadores de riesgo de BCR SAFI, al 31 de marzo 2022. (CONFIDENCIAL).

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.°11-22, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.°10-22, del 27 de abril de 2022.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º10-22, del 27 de abril de 2022.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, informes de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondientes a las reuniones ordinaria n.º05-22 y extraordinaria n.º06-22, celebradas el 18 y 29 de marzo del 2022, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la documentación se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido los informes de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondientes a las reuniones ordinaria n.º05-22 y extraordinaria n.º06-22, celebradas el 18 y 29 de marzo del 2022, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores” y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar PRIVILEGIADO y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con temas estratégicos de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley 7732 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, y por tratarse de información de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veinticinco de mayo de dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XII

Termina la sesión ordinaria n.º11-22, a las doce horas con veinticinco minutos.